

las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de abril de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca urbana. Local comercial en planta baja con acceso directo desde la vía pública, del edificio sito en la carretera de Morès a Aranda de Moncayo, número 37, angular a la calle Calatayud, de la localidad de Illueca (Zaragoza), con una superficie útil de 130 metros cuadrados de los que 46 corresponden a una entreplanta y que consta de «hall», aseo, pasillo, sala de reuniones, despacho, estudio y almacén.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud, el pleno dominio a favor de don Francisco Sanjuán Peña, al tomo 1.592, folio 173, finca 5.328.

Tipo de subasta 13.650.000 pesetas.

Vehículo. Marca «Ford», modelo Fiesta 1.3, turismo matrícula Z-6515-BD.

Tipo de subasta 350.000 pesetas.

Vehículo. Marca «Wolkswagen», modelo Passat 1.6 CL, turismo matrícula Z-2251-T.

Tipo de subasta 150.000 pesetas.

Vehículo. Marca «Audi» modelo Audi 100 2.2 turismo, matrícula Z-4433-V.

Tipo de subasta 250.000 pesetas.

Maquinaria. Grupo de ingeniería y diseño por ordenador en patronaje de calzado, con «software» «Crispin Sistem», USM completa formado por computadora «Silicon Graphics 40/20» completa incluso «software» y máquina de cortar patrones marca Wild TA 10s, 1000×705, con número de Serie 44-C, completa y con todos sus accesorios.

Tipo de subasta 6.000.000 de pesetas.

Tipo total de subasta: 20.400.000 pesetas.

La Almunia de Doña Godina, 12 de diciembre de 2000.—La Juez, Susana González García.—La Secretaria.—70.379.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Edicto

Doña Susana González García, Juez de Primera Instancia número 1 de La Almunia de Doña Godina,

Hago Saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 14/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Caja Rural del Jalón, Sociedad Cooperativa Limitada» contra Fernando Embid Royo, Fernando Embid Saldaña, Carmen Forcen Zapata, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 20 de febrero de 2001 a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Bilbao Vizcaya número 4869/0000/17/0014/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de marzo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de abril de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Finca urbana, plaza de aparcamiento señalado con el número 5 del edificio sito en la calle Cester, sin número, con acceso por la calle Fueros de Aragón, número 33, de la localidad de Brea de Aragón (Zaragoza) inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud, al tomo 1.588, folio 42, finca 2.818.

Tipo subasta 1.000.000 de pesetas.

2. Finca urbana, Vivienda dúplex, piso segundo izquierda tipo E, del edificio sito en la calle Cester, sin número, con acceso por la calle Fueros de Aragón, 33, de la localidad de Brea de Aragón (Zaragoza) inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud al tomo 1.588, folio 47, finca 2.823.

Tipo subasta 10.800.000 pesetas.

3. Finca rústica, campo de cereal secano, en la partida del Chaparral, término de Brea de Aragón (Zaragoza), inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud (Zaragoza) al tomo 1.629, folio 79, finca 4.895.

Tipo subasta 126.000 pesetas.

4. Finca rústica, campo huerta de regadío, en la partida de Carceñique, del término de Sabinán (Zaragoza) inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud (Zaragoza) al tomo 1.177, folio 51, finca 2.870.

Tipo subasta 9.000 pesetas.

5. Finca rústica, campo huerta de regadío, en la partida de Carceñique, atravesada por la carretera de Paracuellos de la Ribera, del término de Sabinán (Zaragoza), inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud, al tomo 1.628, folio 73, finca 2.476.

Tipo subasta 11.000 pesetas.

Tipo total de subasta: 11.946.000 pesetas.

La Almunia de Doña Godina, 13 de diciembre de 2000.—La Juez, Susana González García.—La Secretaria.—70.380.

LA LAGUNA

Edicto

Doña María Paloma Fernández Reguera, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de la Laguna y su partido,

Hago saber: Que por resolución dictada con esta fecha en los autos 312/98, de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador señor Martín Sáenz

en nombre y representación de Cajacanarias, contra don Laureano Gaspar Méndez Méndez, se acordó sacar a pública subasta, por el término de veinte días, los bienes inmuebles que se dirán, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza del Adelantado, última planta, derecha, el día 1 de febrero de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo las cantidades en que han sido tasados pericialmente.

Segunda.—Que para tomar parte en dichas subastas los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, 3750, el 20 por 100, por lo menos, del valor de los bienes, que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.—Que hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, junto con el importe de la consignación a que se refiere la condición anterior, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero, solamente el ejecutante.

Quinta.—En prevención de que no hubiere postor en dicha subasta primera, se señala el día 1 de marzo de 2001, a las once horas, para la segunda con rebaja del 25 por 100 de la tasación, cuya cantidad resultante servirá de tipo, a efecto de la consignación prevenida para tomar parte en la misma y demás procedente, sin admitir posturas inferiores a dicho tipo.

Sexta.—Y para el supuesto de que tampoco hubiere posturas en la segunda, se señala el día 2 de abril de 2001, a la misma hora, para celebrar la tercera subasta sin sujeción a tipo, previo depósito del 20 por 100 del tipo de la segunda.

Séptima.—Y se previene también a los licitadores, en su caso, que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Octava.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Bienes objeto de subasta

Finca registral número 40.961, antes 37.582, folio 135, tomo 808. Rústica. Trozo de terreno sito en este término municipal pago de las Montañas, donde dicen los sitios totalmente erial y de riscos; de cabida un área (100,00 metros cuadrados), y linda: Este, de don Alejandro Martín Benítez, y por el oeste, norte y sur, con la finca de que se segrega. Esta finca tiene un acceso por el camino que atraviesa la finca principal de la que ésta se segrega, en su interior existe una cueva. Esta finca se ha formado segregándola de la número 18.479 al folio 75 del tomo 410, libro 190 de esta ciudad inscripción primera.

De acuerdo con la situación, calificación urbanística, mercado inmobiliario de la zona, tiene un valor de cincuenta y siete mil quinientas pesetas (57.500 pesetas).

Finca registral número 22.382, tomo 1.595, folio 141. Rústica. Unidad orgánica de explotación, en este término municipal, en el pago de Punta del Hidalgo, donde dicen Cercado de Los Frailes, con una superficie de 1 hectárea, 26 áreas (12.600,00 metros cuadrados), denominada unidad «A», constituida por las siguientes fincas:

Rústica: Trozo de terreno que mide 60 áreas (6.000,00 metros cuadrados), y linda: al Norte entrada particular abierta en la finca principal, por donde tiene derecho a servirse de tres metros de ancho; al sur, de don Pablo Melian Suárez; al este, más de la finca principal de procedencia a adjudicar

a don Hermenegildo Méndez Méndez; y al oeste, más de la principal de procedencia a adjudicar a doña Clorinda Méndez Méndez.

Y rústica: Otro trozo de terreno que mide 66 áreas (6.600,00 metros cuadrados), y linda: Al norte, más de la finca principal en porción a adjudicar a doña Milagros Méndez Méndez; al Sur, porción de la finca a adjudicar a don Hermenegildo Méndez Méndez, procedente de la principal; al este, en parte de don Tomás Alonso Melián y en otra de don José Alonso Meliá, y al oeste, con el camino de los Cercadillos, antes servienta, por donde tiene derecho a servirse. Las indicadas fincas se han formado por división de la que con el número 22.381, obra al folio 140 de este tomo, inscripción primera, que es la extensa. Don Laureano Gaspar, Don Victoriano Guillermo, Doña Milagros, Doña Clorinda y Don Hermenegildo Méndez Méndez, adquirieron la finca matriz, por quintas partes en común y proindiviso por el título que expresa la citada inscripción; y ahora, la dividen materialmente en once fincas que constituye la Unidad de explotación expresada al principio y otras cuatro y, disuelven la comunidad existente entre ellos, adjudicándose a don Laureano Gaspar Méndez Méndez en pago de su haber las dos fincas que constituyen la unidad orgánica de explotación referida.

De acuerdo con la situación, calificación urbanística, mercado inmobiliario de la zona, se valoran a efectos de subasta en la cantidad de seis millones trescientas mil pesetas, (6.300.000 pesetas) finca registral número 40.961 antes 37.582: 57.500 pesetas. Finca registral número 22.382: 6.300.000 pesetas.

Total: 6.357.500 pesetas.

La Laguna, 17 de noviembre de 2000.—La Magistrado-Juez.—El Secretario.—70.110.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 722/99, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador don Tomás Ramírez Hernández, contra don José María Salvador Gimeno y Matilde González Perez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en primera subasta, el día 27 de febrero de 2001, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 1053, Cuenta Expediente número 3475-0000-18-0722-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los pre-

ferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de marzo de 2001, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de abril de 2001, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados y festivos.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada, por razones de economía procesal.

Bien que se saca a subasta

Uno. Casa de una planta señalada con el número 68 de gobierno, sita en la carretera del centro, término municipal de Santa Brígida, donde dicen San José de las Vegas. Tiene una superficie de noventa y cinco metros cuadrados mas o menos. Linda: Al Frente, con dicha carretera, hoy con camino de acceso que le separa de terrenos de doña Soledad Alemán y de la dicha carretera; a la derecha, con el Colegio de las Javerianas; a la izquierda, con finca de don Manuel Hernández Márquez, y a la espalda, con la de don Agustín Massieu, hoy de don José Miguel Marrero Mújica. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Las Palmas al tomo 1.882, libro 195, folio 113, finca número 11.914. Escritura de hipoteca inscrita en el folio 73, libro 207 de Santa Brígida, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: Valorada para subasta en la escritura de hipoteca en la suma de 7.300.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—70.107.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don José Antonio Morales Mateo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el Número 225/93, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» contra Ramón José Olarte Cullen, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle Granadera Canaria, número, 2, 4.º, de esta ciudad, el día 1 de febrero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», 0182-1053, cuenta de consignaciones número 3474 0000 17 022593, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán

admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Que los bienes se sacan a pública subasta sin suplir los títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 1 de marzo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 30 de marzo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. La publicación del presente Edicto sirve como notificación de los señalamientos de las subastas al demandado, a los efectos establecidos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para el caso de que no se pudiera realizar personalmente.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Uno. Local de oficinas en la planta primera o baja del edificio de dos plantas distinguido con el número 37 de gobierno, de la calle Padre José de Sosa, de esta ciudad. Tiene una superficie útil de 70 metros 18 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, en parte, patio y en parte, dicha calle por donde tiene su entrada independientemente; al sur, en parte, patios comunes y en parte, con el local de oficina número 2 de esta misma planta; al poniente, patios comunes, zaguán y escalera común; y al naciente, patios comunes y solar de doña María Salomé García Naranjo.

Finca 29.189, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Las Palmas.

Su valor de tasación es de 11.760.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—70.384.

LORA DEL RÍO

Edicto

Don Carlos Sánchez López, Juez de Primera Instancia número 1 de Lora del Río,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 143/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, contra Francisco José López Martín, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en Sala de Audiencia de este Juzgado el día 14 de febrero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 39751814399,